

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los peatones y el respeto de los pasos de cebra centran la nueva campaña de las policías de Navarra

Por su parte, los controles específicos a camiones, furgonetas y autobuses se han saldado con 284 vehículos denunciados, más del 8% del total de inspeccionados

Viernes, 21 de febrero de 2014

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán durante la próxima semana, del 24 de febrero al 2 de marzo, una campaña especial de tráfico centrada en la vigilancia de las infracciones de los peatones y en el respeto de los pasos de cebra por parte de los conductores.

Esta iniciativa parte de la [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#) (ENVS) tras comprobar que los peatones “continúan poniendo en riesgo su integridad por no cumplir la normativa de tráfico más básica” y que “muchos conductores continúan sin respetar las zonas habilitadas para el tránsito de los peatones”.

Cabe recordar que un tercio de las víctimas mortales en accidentes de tráfico durante el año pasado en Navarra eran peatones. En concreto fueron 10 personas, seis de ellas fallecieron en vías interurbanas y cuatro en urbanas. Según la ENVS, la responsabilidad en este tipo de accidentes se reparte a partes iguales entre las imprudencias que cometen los peatones y las que realizan los conductores.

Durante la próxima semana, la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales controlarán si los peatones respetan los semáforos o si cruzan las calles por lugares indebidos, sorteando vehículos o distraídos con el teléfono móvil, entre otras cuestiones. Los agentes también estarán atentos por si detectan zonas con escasa visibilidad en la proximidad de los pasos de peatones o una señalización deficiente de los mismos.

En cuanto a los vehículos, el reglamento de circulación establece que tienen que ceder la prioridad a los peatones en los pasos de cebra, cuando giren para acceder a otra vía y haya personas atravesándola, y al cruzar un arcén por el que circulen peatones. Deben hacer lo mismo en las zonas peatonales, cuando se encuentren con filas de escolares o grupos organizados, y con aquellos peatones que suban o bajen de vehículos de transporte colectivo de viajeros.

Balances de campañas anteriores

La Policía Foral, la Guardia Civil y la policía local de Estella realizaron, entre el 10 y el 16 de febrero, otra campaña especial de vigilancia de

camiones, furgonetas y autobuses. Los agentes controlaron 3.379 vehículos y denunciaron al 8,40% de ellos (284 vehículos). Las principales infracciones detectadas estaban relacionadas con los tacógrafos y las horas de conducción (el 27%), la documentación (el 15%) y el exceso de peso transportado (el 14%).

En fechas anteriores, del 16 al 22 de enero, la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de Ansoáin, Burlada y Pamplona desarrollaron otra campaña de tráfico centrada en los neumáticos y el sistema de alumbrado de los vehículos. En sus controles inspeccionaron a más de 23.500 vehículos y tramitaron un total de 79 denuncias. 43 de ellas relacionadas con el alumbrado, 33 con los neumáticos y 3 por conducir de forma temeraria.

Por último, la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de Ansoáin, Burlada, Castejón, Pamplona, Sangüesa, Tudela, Villava y Zizur Mayor realizaron entre el 9 y el 15 de enero una campaña de vigilancia sobre las distracciones que cometen los conductores. Según los datos disponibles, más de 87.000 vehículos fueron controlados y a 2.700 de ellos se les dio el alto. Los agentes formularon 135 denuncias, cifra que supone que a casi el 5% de los vehículos interceptados se les denunció. Cabe destacar que 116 de las infracciones detectadas estaban relacionadas con el empleo del teléfono móvil durante la conducción.